ACORDADA Nº: 127/2017

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La presentación del Director Pericial del Poder Judicial, Dr. Martín Adalberto Messmer, que da cuenta de las necesidades funcionales que requiere la Dirección Pericial a su cargo en su cuerpo Médico Forense, en consonancia con la mayor demanda que impera en la actualidad como consecuencia de un incremento en la cantidad de casos que ingresan que imponen la intervención de profesionales en la especialidad, este Tribunal estima procedente la incorporación del Dr. Horacio Luis Artieda, tercero en orden de mérito establecido por Resolución Nº 182/16 (fs. 27) del expediente Nº 41.669/15 STJ-SSA por el que tramitó el concurso para cubrir el cargo de Médico Legista Forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Sur.

El Reglamento de Concursos para cubrir cargos de funcionarios en este Poder Judicial (Acordada Nº 15/11), establece que *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero*" (art. 7º).

El Tribunal entiende procedente requerir el cumplimiento de programas de capacitación y actualización de forma constante y permanente, en prácticas en la realización de autopsias.

Por lo tanto, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al **Dr. Luis Horacio ARTIEDA** (DNI Nº 17.546.419) **Médico Legista Forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Sur** (Nivel 13 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.).

La toma de posesión del cargo se hará efectiva a partir del 1º de febrero del año 2018.

2º) HACER SABER que deberán dar cumplimiento a programas de capacitación y actualización de forma constante y permanente, con una rotación anual en prácticas observadas en la realización de autopsias.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la señora Secretaria de Superintendencia y Administración. El señor Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAMÉ
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 127/17

JESSICA NAMÉ
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia